



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Pres

Resolución Ejecutiva Regional

N°/80-2013-PR-GR PUNO

PUNO, 29 ABR 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 065-2013/MDSA/A; y

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 02 de Mayo 2013, el distrito de San Antón de la provincia de Azángaro, celebrará el CLIX aniversario de su creación política;

Que, el Gobierno Regional Puno, considera pertinente resaltar tan histórica fecha; y por consiguiente, hacer llegar un cordial saludo institucional a sus autoridades y población en general;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR a las autoridades y población del DISTRITO DE SAN ANTÓN DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO; **RECONOCIENDO** el esfuerzo y voluntad desplegados para obtener un mayor desarrollo y progreso.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL